# ORDENACIÓN ESTRUCTURAL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA ERMITA DE LA VALLADA Nº 4 Coordenadas UTM Uso actual **Propiedad** Epoca origen 30TXK Sin uso Privada Medieval 4430408.48 697234,39 Régimen de protección según Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano Bien de Relevancia Local inscrito en el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano con la consideración de espacio de protección arqueológica DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL Clasificación de suelo Zona de ordenación Uso propuesto **NO URBANIZABLE** S.N.U. DE PROT. A LUGARES DE ZONA ARQUEOLÓGICA INTERÉS HISTÓRICO 987, 09 Εr TC TC 986, 89 Er \$\$ 984. 4

Se trata de una ermita medieval, actualmente en ruinas a la que el expolio ha privado de sus vestigios de más interés

## Estado de conservación

Yacimiento muy deteriorado por haber sido expoliadas sus Se establece un área de 200 m de diámetro, que se grafía en piedras.

## **Entorno**

esta ficha a escala 1:5.000.

#### Protección

Según Normativa del Plan General y de este Catálogo. Cualquier actuación que suponga la remoción de tierras en más de 20 cm de profundidad deberá ser autorizada expresamente por la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia.